

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

13743 *Resolución de 2 de diciembre de 2015, de la Dirección General del Agua, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de noviembre de 2015, por el se declaran determinadas reservas naturales fluviales.*

El Consejo de Ministros en su reunión de 20 de noviembre de 2015 adoptó, a propuesta de la Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, el Acuerdo por el que se declaran 82 reservas naturales fluviales en las Demarcaciones hidrográficas intercomunitarias. La declaración se realiza en virtud de lo previsto en el artículo 25 de la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, previo informe del Consejo Nacional del Agua y del Consejo Asesor de Medio Ambiente, a propuesta de la Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

La disposición tercera del Acuerdo establece que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente incluirá y mantendrá actualizado en su página web el Catálogo Nacional de Reservas Hidrológicas, que almacenará toda la información de las mismas y, en especial, la situación y los límites geográficos de cada una de las reservas, que se definirán mediante un sistema de información geográfica, de manera que la información recogida en este sistema permita cumplir con lo dispuesto en la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente.

Esta previsión ya ha sido cumplida, por lo que se encuentra disponible toda la información asociada en la siguiente dirección electrónica: <http://www.magrama.gob.es/es/agua/temas/delimitacion-y-restauracion-del-dominio-publico-hidraulico/Catalogo-Nacional-de-Reservas-Hidrologicas/Default.aspx>.

En virtud del citado Acuerdo, y de conformidad con lo establecido en la Ley 27/2006, de 18 de julio, procede publicar en el «Boletín Oficial del Estado» el Acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de noviembre de 2015, por el se declaran determinadas reservas naturales fluviales.

Madrid, 2 de diciembre de 2015.–La Directora General del Agua, Liana Sandra Ardiles López.

ANEXO

Acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de noviembre de 2015 por el que se declaran determinadas reservas naturales fluviales en las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias

El agua es un recurso natural indispensable para la vida, por lo que debe ser protegido evitando toda influencia nociva sobre el mismo. Como elemento esencial, destaca en las políticas del agua la Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas (DMA), que ha comportado la aceptación de nuevos conceptos relacionados con una adecuada protección de las aguas y de los ecosistemas a ellas asociados.

Inspirada en la DMA, y en relación al recurso hídrico y la morfología fluvial, en el artículo 25 de la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, se incluyó en el marco jurídico español el establecimiento de reservas hidrológicas por motivos ambientales. De acuerdo con este artículo, la competencia de la declaración de estas

reservas en las cuencas intercomunitarias es del Consejo de Ministros, a propuesta del Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, previo informe de las comunidades autónomas afectadas.

De igual forma, el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, reconoce la declaración de diferentes figuras de protección a través de su obligada incorporación en los planes hidrológicos de demarcación, ex artículo 42.1.b) c') y artículo 43. En concreto, en el citado artículo 42, a través de la modificación de dicho texto legal que se llevó a cabo mediante la Ley 11/2005, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, se incluye como contenido de los planes hidrológicos de demarcación la determinación de las reservas naturales fluviales, cuya finalidad es preservar sin alteraciones aquellos tramos de ríos con escasa o nula intervención humana, siendo un subtipo de la más amplia categoría de reservas hidrológicas por motivos ambientales reguladas en el artículo 25 del Plan Hidrológico Nacional.

Los planes hidrológicos de demarcación, tanto de primer ciclo, ya aprobados, como los de segundo ciclo, actualmente en tramitación, han determinado las referidas reservas naturales fluviales; si bien, hasta el momento, no se ha procedido a una declaración formal.

Estos planes hidrológicos, tanto de primer como de segundo ciclo, han tenido importantes procesos de participación pública y, en todos ellos, han participado las comunidades autónomas a través de los distintos Comités de Autoridades Competentes y Consejos del Agua de las Demarcaciones Hidrográficas Intercomunitarias.

A partir de las reservas naturales fluviales determinadas en los distintos planes hidrológicos de demarcación intercomunitarios, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha elaborado una propuesta conjunta de reservas naturales fluviales que, además, ha sido sometida a un periodo de consulta pública de un mes en la página web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, durante el período 14 de septiembre a 15 de octubre de 2015. En total se recibieron 3 alegaciones que proponían la inclusión de nuevas reservas fluviales no incluidas en el listado inicialmente previsto, y que, en su caso, se declararán en un futuro, tras el oportuno proceso de consulta pública.

El 30 de septiembre de 2015 el Consejo Nacional del Agua informó favorablemente este acuerdo, con 81 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones.

Esta propuesta ha sido igualmente remitida el 17 de septiembre pasado al Consejo Asesor de Medio Ambiente para que sus miembros pudieran hacer observaciones hasta el 15 de octubre siguiente, no habiéndose recibido ninguna propuesta.

En este primer acuerdo se recoge la declaración de las primeras 82 reservas naturales fluviales, que suponen una longitud de 1.755,23 kms y se corresponden con las reservas naturales fluviales identificadas en los planes hidrológicos de cuenca vigentes, o en la revisión de los mismos actualmente en tramitación, que en estos momentos se encuentran en muy buen estado ecológico, de acuerdo con lo establecido en estos planes.

En virtud del artículo 25 de la citada Ley de Plan Hidrológico Nacional, previo informe del Consejo Nacional del Agua y del Consejo Asesor de Medio Ambiente, a propuesta de la Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del 20 de noviembre de 2015,

ACUERDA

Primero.

Según el artículo 25 de la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, se declaran las reservas naturales fluviales que se acompañan como anexo del presente acuerdo, distribuidas de la siguiente forma en las distintas demarcaciones hidrográficas intercomunitarias:

Demarcación Hidrográfica	Número de reservas naturales fluviales	Longitud total (km)
Cantábrico Oriental (ámbito intercomunitario).	2	23,99
Cantábrico Occidental.	14	27,82
Miño Sil.	7	106,80
Duero.	4	60,10
Tajo.	15	325,37
Guadiana.	3	225,45
Guadalquivir.	7	242,79
Segura.	7	175,24
Júcar.	10	166,37
Ebro.	13	201,29
Total	82	1.755,23

Segundo.

Los Organismos de cuenca procederán a la actualización del registro de zonas protegidas para la incorporación de estas reservas naturales fluviales.

Tercero.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente incluirá y mantendrá actualizado en su página web el Catálogo Nacional de Reservas Hidrológicas, que almacenará toda la información de las mismas y, en especial, la situación y los límites geográficos de cada una de las reservas, que se definirán mediante un sistema de información geográfica, de manera que la información recogida en este sistema permita cumplir con lo dispuesto en la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente.

Cuarto.

Se acompaña la memoria descriptiva de las reservas declaradas por medio del presente acuerdo.

ANEXO
Reservas naturales fluviales declaradas por este acuerdo

Código	Demarcación hidrográfica	CC. AA	Nombre de la reserva natural fluvial	Longitud (km)	Nombre de los cauces principales	Coordenada X inicio cauce (UTM ETRS 89)	Coordenada Y inicio cauce (UTM ETRS 89)	Coordenada X final Reserva (UTM ETRS 89)	Coordenada Y final Reserva (UTM ETRS 89)	HUSO
ES010RNF001	Miño-Sil	Castilla y León	Río Burbia I	29,00	Río Burbia	679.349	4.742.582	681.691	4.731.775	29
					Río Porcarizas	677.311	4.737.191			
					Río de Tejera	675.899	4.735.382			
ES010RNF002	Miño-Sil	Castilla y León	Río Bibei I	15,99	Arroyo de Val Infierno	679.077	4.669.152	673.909	4.670.461	29
					Río Bibei	678.497	4.675.361			
ES010RNF003	Miño-Sil	Galicia	Arroyo de la Rivera Grande	8,97	Arroyo de la Rivera Grande	636.234	4.669.196	641.140	4.664.497	29
					Río Laboreiro	569.325	4.647.921			
ES010RNF004	Miño-Sil	Galicia	Río Navea I	8,35	Río da Edreira	629.889	4.668.243	565.557	4.641.623	29
					Río das Casas	630.910	4.671.644			
ES010RNF005	Miño-Sil	Galicia	Río Lor	15,20	Río Lor	659.255	4.725.693	629.468	4.677.019	29
					Río de Vilela	653.790	4.725.209			
ES010RNF006	Miño-Sil	Galicia	Río Lor I	19,64	Rego da Brancha	652.462	4.721.013	651.363	4.722.091	29
					Río Pequeno	649.179	4.724.342			
					Río Trancoso	567.388	4.659.258			
ES010RNF007	Miño-Sil	Galicia	Río Trancoso	11,94	Río Trancoso	626.831	4.789.270	566.211	4.667.219	29
					Ríos Urrizate-Aritzacun	629.694	4.785.842			
ES017RNF008	Cantábrico	Comunidad Foral de Navarra	Ríos Urrizate-Aritzacun	10,85	Río Añarbe	598.905	4.785.753	630.716	4.786.416	30
					Río Alama	597.161	4.782.646			
ES017RNF009	Cantábrico	Comunidad Foral de Navarra, País Vasco	Cabeecera del río Añarbe	13,14	Río Agüeira	664.963	4.785.945	593.190	4.786.416	30
					Río Ponga	323.288	4.776.991			
ES016RNF014	Cantábrico	Principado de Asturias	Tramo medio del río Agüeira	21,49	Río Taranes	320.247	4.785.241	674.241	4.795.526	29
					Río Porcia	666.174	4.808.907			
ES016RNF015	Cantábrico	Principado de Asturias	Cabeecera del río Ponga	16,57	Arroyo de Folgüeira	669.833	4.812.023	320.610	4.788.905	30
					Río Cabo	667.863	4.818.087			
ES016RNF016	Cantábrico	Principado de Asturias	Río Porcia desde su nacimiento hasta su desembocadura	51,60	Arroyo Cerdedo	671.265	4.818.622	671.465	4.825.508	29
					Río Mazo	674.473	4.814.538			
					Arroyo de la Serrantina	708.892	4.768.190			
ES016RNF017	Cantábrico	Principado de Asturias	Cabeecera del río Cibeia y Arroyo de la Serrantina	10,62	Río Cibeia	711.880	4.771.051	707.256	4.771.874	29

Código	Demarcación hidrográfica	CC. AA	Nombre de la reserva natural fluvial	Longitud (km)	Nombre de los cauces principales	Coordenada X inicio cauce (UTM ETRS 89)	Coordenada Y inicio cauce (UTM ETRS 89)	Coordenada X final Reserva (UTM ETRS 89)	Coordenada Y final Reserva (UTM ETRS 89)	HUSO
ES016RNF018	Cantábrico	Principado de Asturias	Nacimiento del río Naviego	9,64	Río Naviego	707.951	4.764.462	704.019	4.770.169	29
					Río Molino	704.901	4.766.886			
ES016RNF019	Cantábrico	Principado de Asturias	Cabecera del río Somiedo y río Sallencia	34,88	Río Somiedo	724.636	4.769.182	723.623	4.777.630	29
					Río Valle	731.562	4.770.818			
					Arroyo Aguino	721.760	4.775.930			
					Río Sallencia	733.735	4.773.841			
ES016RNF020	Cantábrico	Cantabria	Río Bullón	12,06	Arroyo de Yebas	371.513	4.772.233	372.412	4.775.381	30
					Río Bullón	372.508	4.772.351			
					Arroyo de la Bárzana	377.137	4.779.638	373.151	4.778.608	
					Arroyo de Aniezo	377.355	4.778.244			
ES016RNF021	Cantábrico	Cantabria	Nacimiento del río Nansa	15,25	Arroyo Collarín	385.712	4.768.942			30
					Arroyo del Espinal	384.169	4.769.698	385.610	4.773.943	
ES016RNF022	Cantábrico	Cantabria	Cabecera del Seja	9,78	Arroyo Los Brantales	388.395	4.773.493			30
					Canal del Infierno	394.348	4.769.219	394.915	4.773.913	
ES016RNF023	Cantábrico	Cantabria	Río Argonza y Río Queriendo	18,43	Río Saja	391.548	4.770.520			30
					Río Argonza	408.047	4.769.011	403.401	4.776.570	
ES016RNF024	Cantábrico	Cantabria	Arroyo de Viña	7,86	Río Barranco	401.202	4.770.780	394.490	4.784.236	30
					Arroyo de Viña	400.971	4.783.267			
ES016RNF026	Cantábrico	Galicia	Río de Ortigal hasta la junta con el río das Pontes	6,72	Río de Ortigal	673.988	4.741.536	670.460	4.745.968	29
					Río de Murias hasta la junta con el río Balouta	675.625	4.750.817	673.453	4.755.538	
ES016RNF028	Cantábrico	Galicia	Río Moia hasta la población de Moia	5,98	Río Moia	670.968	4.751.059	667.875	4.754.722	29
					Río Carrión	362.979	4.762.198			
ES020RNF034	Duero	Castilla y León	Alto Carrión	26,00	Arroyo de Arauz	369.484	4.762.332	364.075	4.755.709	30
					Arroyo Valdevievas	361.504	4.757.158			
ES020RNF044	Duero	Castilla y León	Arroyo Rebedul	15,71	Arroyo del Rebedul	343.866	4.732.939	333.944	4.726.121	30
					Arroyo de Riocamba	338.033	4.722.057	332.841	4.719.968	
ES020RNF049	Duero	Castilla y León	Río Riosequino	10,50	Río Riosequino	289.544	4.735.431	292.795	4.727.313	30
					Río Jaramilla	464.990	4.559.642	470.616	4.546.255	
ES030RNF054	Tajo	Castilla – La Mancha	Río Jaramilla	23,32						30

Código	Demarcación hidrográfica	CC. AA	Nombre de la reserva natural fluvial	Longitud (km)	Nombre de los cauces principales	Coordenada X inicio cauce (UTM ETRS 89)	Coordenada Y inicio cauce (UTM ETRS 89)	Coordenada X final Reserva (UTM ETRS 89)	Coordenada Y final Reserva (UTM ETRS 89)	HUSO
ES030RNF055	Tajo	Castilla – La Mancha, Comunidad de Madrid	Río Jarama	27,99	Río Jarama	456.953	4.554.181	470.616	4.546.255	30
					Arroyo del Emilillo	458.307	4.554.456			
ES030RNF063	Tajo	Aragón, Castilla – La Mancha	Río Tajo	48,31	Río Tajo	610.631	4.463.777	591.723	4.492.818	30
ES030RNF064	Tajo	Castilla – La Mancha	Arroyo Ompolveda	7,60	Arroyo de Ompolveda	536.318	4.490.781	529.902	4.489.218	30
ES030RNF066	Tajo	Castilla – La Mancha	Río Hozseca	18,70	Río de la Hoz Seca	606.410	4.485.872	594.321	4.487.245	30
ES030RNF068	Tajo	Castilla – La Mancha	Rambía de la Sarguilla	4,40	Rambía de la Sarguilla	602.157	4.483.546	600.173	4.485.899	30
ES030RNF070	Tajo	Castilla – La Mancha	Arroyo los Huecos	14,29	Arroyo de los Huecos	602.777	4.475.162	595.654	4.480.963	30
ES030RNF074	Tajo	Castilla y León	Garganta Iruelas	4,41	Garganta de Iruelas	366.452	4.469.831	366.875	4.473.849	30
ES030RNF079	Tajo	Castilla y León	Río Arbillas	15,60	Río Arbillas	314.910	4.454.580	313.090	4.444.496	30
ES030RNF080	Tajo	Castilla y León	Río Muelas	8,39	Río Muelas	313.859	4.451.903	313.090	4.444.496	30
ES030RNF082	Tajo	Extremadura	Río Barbaón	32,90	Arroyo de Barbaón	748.313	4.425.202			
					Arroyo del Charco Carretero	745.977	4.423.584	751.291	4.415.830	
					Arroyo de los Buitreros	743.932	4.420.090			
					Arroyo de Barbaoncillo	746.862	4.415.453	751.252	4.415.054	
ES030RNF083	Tajo	Extremadura	Río Malvecino	4,69	Arroyo de Malvecino	752.426	4.418.053	752.623	4.414.605	29
ES030RNF084	Tajo	Extremadura	Río Almonte	89,63	Río Almonte	292.446	4.372.456	225.649	4.389.503	30
ES030RNF085	Tajo	Castilla – La Mancha	Río Gévalo	19,25	Río Gévalo	342.609	4.382.306	340.399	4.395.276	30
ES030RNF090	Tajo	Castilla – La Mancha	Garganta de las Lanchas	5,89	Garganta de las Lanchas	338.552	4.380.869	338.729	4.385.389	30
ES040RNF137	Guadiana	Extremadura	Riveras de Albaragena, del Fraile y del Alcorneo hasta el río Gévoira	87,02	Arroyo del Realejo	670.016	4.361.697	685.523	4.343.675	
					Rivera de Albaragena	668.163	4.357.873			
					Arroyo de Alcorneo	655.257	4.352.999			
					Rivera del Fraile	659.466	4.353.416	669.042	4.340.123	
					Regato del Burro	665.630	4.348.428			
					Arroyo de las Aguas	670.568	4.346.935			

Código	Demarcación hidrográfica	CC. AA	Nombre de la reserva natural fluvial	Longitud (km)	Nombre de los cauces principales	Coordenada X inicio cauce (UTM ETRS 89)	Coordenada Y inicio cauce (UTM ETRS 89)	Coordenada X final Reserva (UTM ETRS 89)	Coordenada Y final Reserva (UTM ETRS 89)	HUSO
ES040RNF139	Guadiana	Extremadura	Gargáligas alto	25,94	Río Gargáligas	303.348	4.351.004	299.133	4.342.140	30
					Arroyo de la Tejuela	303.310	4.348.281			
					Fuente Escudero	303.992	4.345.721			
					Arroyo de las Quebradas	299.715	4.349.290			
ES040RNF140	Guadiana	Castilla – La Mancha, Extremadura	Ríos Estena, Estenilla y Estomiza	112,48	Río Estena	366.598	4.379.159	340.490	4.359.191	30
					Arroyo de las Peralosas	365.470	4.361.582			
					Río Frío	357.926	4.368.852			
					Río Estomiza	351.566	4.365.898			
					Río Estenilla	355.495	4.375.345			
					Arroyo del Carabillo	349.268	4.371.992			
					Arroyo del Pueblo	342.150	4.371.783			
ES050RNF094	Guadalquivir	Andalucía	Riviera de Huelva	47,95	Arroyo del Buenvino	707.101	4.198.132	716.494	4.203.728	29
					Barranco del Pueblo	704.411	4.202.798			
					Arroyo del Guijarro	709.611	4.199.471			
					Barranco de los Perrales	705.863	4.205.368			
					Barranco del Madroño	709.001	4.205.019			
					Barranco de Corterrangel	711.334	4.203.290			
					Fuente del Castaño	712.270	4.198.551			
					Arroyo de Guadadora	292.775	4.203.658			
					Arroyo del Tinte	291.320	4.200.920			
					Arroyo Covatillas	475.919	4.108.648			
ES050RNF095	Guadalquivir	Andalucía	Río Guadadora	29,28	Río Vadillo	474.461	4.107.117	296.490	4.190.194	30
					Arroyo de Vacares	471.967	4.104.390			
					Río Valdeinfriero	468.856	4.101.660			
					Río Guarrón	468.058	4.102.153			
					Arroyo de San Juan	466.628	4.105.611			
ES050RNF096	Guadalquivir	Andalucía	Nacimiento del Genil	56,12				461.343	4.112.068	30

Código	Demarcación hidrográfica	CC. AA	Nombre de la reserva natural fluvial	Longitud (km)	Nombre de los cauces principales	Coordenada X inicio cauce (UTM ETRS 89)	Coordenada Y inicio cauce (UTM ETRS 89)	Coordenada X final Reserva (UTM ETRS 89)	Coordenada Y final Reserva (UTM ETRS 89)	HUSO
ES050RNF097	Guadalquivir	Andalucía	Arroyo Bejarano	10,22	Arroyo Bejarano	338.778	4.200.369	333.777	4.201.070	30
					La Aguardentera	338.322	4.199.758			
					Fuente de las Parrillas	337.058	4.201.189			
					Corrijo del Bejarano	335.289	4.200.469			
ES050RNF098	Guadalquivir	Castilla – La Mancha	Cabecera de los ríos Salobre y Arjonilla (o Angorrilla)	36,62	Río Angorrilla	546.175	4.267.222	530.288	4.274.076	30
					Río de las Cruceas	543.289	4.266.742			
					Río del Ojuelo	539.190	4.269.742			
ES050RNF099	Guadalquivir	Castilla – La Mancha	Río Montoro	31,65	Río Montoro	377.439	4.264.243	399.532	4.265.214	30
ES050RNF100	Guadalquivir	Andalucía	Río Guadalentín	30,95	Río Guadalentín	514.539	4.195.342	508.378	4.185.450	30
					Arroyo de la Ramba	511.255	4.194.063			
					Barranco de la Media Hanega	509.964	4.193.387			
					Arroyo de los Tornillos	505.130	4.189.119			
					Arroyo Frío	504.859	4.185.813			
					Arroyo de las Tres Aguas	536.450	4.233.259			
ES070RNF101	Segura	Andalucía	Río Segura desde cabecera hasta embalse de Anchuricas	47,84	Río Madera	535.428	4.237.145	538.402	4.226.470	30
					Arroyo del Torno	533.135	4.227.933			
					Arroyo de los Anchas	534.638	4.229.043			
					Cañada de la Cruz	527.532	4.213.564			
					Arroyo del Tejuela	536.752	4.239.174			
					Arroyo de la Fuente del Tejo	540.762	4.235.694			
ES070RNF143	Segura	Andalucía, Castilla – La Mancha	Río Tus desde su cabecera hasta el balneario de Tus	38,20	Arroyo de Tus	553.400	4.254.776	550.526	4.247.110	30
					Arroyo de los Collados y arroyo Escudero	556.858	4.256.536			
ES070RNF144	Segura	Castilla – La Mancha	Arroyo de Los Collados y arroyo Escudero	9,50	Ramba de los Cuartos	530.488	4.208.392	562.255	4.252.731	30
ES070RNF145	Segura	Andalucía, Castilla – La Mancha	Río Zumeta (desde su nacimiento hasta el Embalse de la Novia)	38,19	Arroyo del Sabuquillo	533.028	4.207.072	546.842	4.225.164	30
					Ramba de los Vaquerizos	542.562	4.213.602			
					Río Zumeta	539.309	4.216.126			

Código	Demarcación hidrográfica	CC. AA	Nombre de la reserva natural fluvial	Longitud (km)	Nombre de los cauces principales	Coordenada X inicio cauce (UTM ETRS 89)	Coordenada Y inicio cauce (UTM ETRS 89)	Coordenada X final Reserva (UTM ETRS 89)	Coordenada Y final Reserva (UTM ETRS 89)	HUSO																																																																																																																																																																																																																								
ES070RNF146	Segura	Castilla – La Mancha	Arroyos de los Endrinales y de Las Hoyas	22,61	Barranco del Ciervo	548.679	4.266.776	558.482	4.269.666	30																																																																																																																																																																																																																								
						550.863	4.265.436				ES070RNF147	Segura	Andalucía, Castilla – La Mancha	Arroyo de la Espineira	10,15	Arroyo de la Espineira	542.222	4.239.850	549.374	4.236.165	30	ES070RNF148	Segura	Castilla – La Mancha	Arroyo del Puerto (tributario por la izquierda del río Tuso)	8,75	Arroyo del Puerto	552.077	4.251.572	558.833	4.251.360	30	ES080RNF102	Júcar	Comunidad Valenciana	Río Cenia	2,70	Río Cenia	769.591	4.506.090	771.791	4.506.890	30	ES080RNF103	Júcar	Aragón	Río Mijares	16,73	Río Mijares	687.381	4.473.301	680.317	4.472.917	30	ES080RNF104	Júcar	Aragón	Río Villahermosa	18,16	Río Villahermosa	703.341	4.465.091	714.745	4.457.891	30	ES080RNF105	Júcar	Aragón	Río Alfambra	18,04	Río Alfambra	700.091	4.474.691	691.391	4.484.091	30	ES080RNF106	Júcar	Aragón	Río Guadalaviar	40,20	Río Guadalaviar	607.791	4.473.691	633.591	4.476.891	30	ES080RNF107	Júcar	Aragón, Castilla La Mancha	Arroyo de Almagro	9,96	Arroyo de Almagro	608.941	4.459.341	602.354	4.464.591	30	ES080RNF108	Júcar	Aragón, Castilla La Mancha	Cabriel	34,17	Río Cabriel	611.591	4.464.091	627.591	4.442.891	30	ES080RNF109	Júcar	Comunidad Valenciana	Río Jalón	1,82	Río Jalón	746.190	4.293.192	747.703	4.293.392	30	ES080RNF150	Júcar	Aragón	Río Ebrón	21,85	Río Ebrón	635.591	4.461.891	641.891	4.446.891	30	ES080RNF151	Júcar	Aragón	Río Noguera	2,73	Río Noguera	619.091	4.477.091	621.191	4.476.391	30	ES091RNF110	Ebro	Castilla y León	Río Tiron desde su nacimiento hasta la población de Fresneda de la Sierra	10,20	Barranco de Reoyo	486.163	4.676.522	489.031	4.684.741	30	ES091RNF111	Ebro	La Rioja	Río Najerilla desde su nacimiento hasta el río Nella	9,45	Río Najerilla	494.978	4.664.668	501.314	4.664.364	30	509.399	4.651.269	509.437	4.669.129	30	ES091RNF115	Ebro	La Rioja	Río Urbión desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Nejerilla	28,72	Río Urbión	514.667	4.665.067	509.437	4.669.129	30	ES091RNF117	Ebro	Castilla y León	Río Rudrón desde 2 kilómetros aguas abajo del río Valtierra hasta su confluencia con el río San Antón	12,88	Río Rudrón	419.661	4.729.535	428.191	4.726.468	30	ES091RNF118	Ebro	Aragón	Río Arba de Luesia en su cabecera	17,85	Río Arba de Luesia	671.566	4.700.625	661.084	4.693.271	30	ES091RNF120	Ebro	Aragón	Río Estarrún en su cabecera	4,67	Río Estarrún	698.876	4.735.227	696.378	4.732.265	30	ES091RNF121	Ebro	Comunidad Foral de Navarra	Río Arga en su cabecera	4,98	Río Arga	624.325	4.765.807	622.647	4.763.846	30	ES091RNF126	Ebro
ES070RNF147	Segura	Andalucía, Castilla – La Mancha	Arroyo de la Espineira	10,15	Arroyo de la Espineira	542.222	4.239.850	549.374	4.236.165	30																																																																																																																																																																																																																								
ES070RNF148	Segura	Castilla – La Mancha	Arroyo del Puerto (tributario por la izquierda del río Tuso)	8,75	Arroyo del Puerto	552.077	4.251.572	558.833	4.251.360	30																																																																																																																																																																																																																								
ES080RNF102	Júcar	Comunidad Valenciana	Río Cenia	2,70	Río Cenia	769.591	4.506.090	771.791	4.506.890	30																																																																																																																																																																																																																								
ES080RNF103	Júcar	Aragón	Río Mijares	16,73	Río Mijares	687.381	4.473.301	680.317	4.472.917	30																																																																																																																																																																																																																								
ES080RNF104	Júcar	Aragón	Río Villahermosa	18,16	Río Villahermosa	703.341	4.465.091	714.745	4.457.891	30																																																																																																																																																																																																																								
ES080RNF105	Júcar	Aragón	Río Alfambra	18,04	Río Alfambra	700.091	4.474.691	691.391	4.484.091	30																																																																																																																																																																																																																								
ES080RNF106	Júcar	Aragón	Río Guadalaviar	40,20	Río Guadalaviar	607.791	4.473.691	633.591	4.476.891	30																																																																																																																																																																																																																								
ES080RNF107	Júcar	Aragón, Castilla La Mancha	Arroyo de Almagro	9,96	Arroyo de Almagro	608.941	4.459.341	602.354	4.464.591	30																																																																																																																																																																																																																								
ES080RNF108	Júcar	Aragón, Castilla La Mancha	Cabriel	34,17	Río Cabriel	611.591	4.464.091	627.591	4.442.891	30																																																																																																																																																																																																																								
ES080RNF109	Júcar	Comunidad Valenciana	Río Jalón	1,82	Río Jalón	746.190	4.293.192	747.703	4.293.392	30																																																																																																																																																																																																																								
ES080RNF150	Júcar	Aragón	Río Ebrón	21,85	Río Ebrón	635.591	4.461.891	641.891	4.446.891	30																																																																																																																																																																																																																								
ES080RNF151	Júcar	Aragón	Río Noguera	2,73	Río Noguera	619.091	4.477.091	621.191	4.476.391	30																																																																																																																																																																																																																								
ES091RNF110	Ebro	Castilla y León	Río Tiron desde su nacimiento hasta la población de Fresneda de la Sierra	10,20	Barranco de Reoyo	486.163	4.676.522	489.031	4.684.741	30																																																																																																																																																																																																																								
ES091RNF111	Ebro	La Rioja	Río Najerilla desde su nacimiento hasta el río Nella	9,45	Río Najerilla	494.978	4.664.668	501.314	4.664.364	30																																																																																																																																																																																																																								
						509.399	4.651.269	509.437	4.669.129	30																																																																																																																																																																																																																								
ES091RNF115	Ebro	La Rioja	Río Urbión desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Nejerilla	28,72	Río Urbión	514.667	4.665.067	509.437	4.669.129	30																																																																																																																																																																																																																								
ES091RNF117	Ebro	Castilla y León	Río Rudrón desde 2 kilómetros aguas abajo del río Valtierra hasta su confluencia con el río San Antón	12,88	Río Rudrón	419.661	4.729.535	428.191	4.726.468	30																																																																																																																																																																																																																								
ES091RNF118	Ebro	Aragón	Río Arba de Luesia en su cabecera	17,85	Río Arba de Luesia	671.566	4.700.625	661.084	4.693.271	30																																																																																																																																																																																																																								
ES091RNF120	Ebro	Aragón	Río Estarrún en su cabecera	4,67	Río Estarrún	698.876	4.735.227	696.378	4.732.265	30																																																																																																																																																																																																																								
ES091RNF121	Ebro	Comunidad Foral de Navarra	Río Arga en su cabecera	4,98	Río Arga	624.325	4.765.807	622.647	4.763.846	30																																																																																																																																																																																																																								
ES091RNF126	Ebro	País Vasco	Río Santa Engracia en cabecera	5,79	Río Santa Engracia	520.753	4.764.790	525.123	4.763.301	30																																																																																																																																																																																																																								

Código	Demarcación hidrográfica	CC. AA	Nombre de la reserva natural fluvial	Longitud (km)	Nombre de los cauces principales	Coordenada X inicio cauce (UTM ETRS 89)	Coordenada Y inicio cauce (UTM ETRS 89)	Coordenada X final Reserva (UTM ETRS 89)	Coordenada Y final Reserva (UTM ETRS 89)	HUSO
ES091RNF127	Ebro	Aragón, Cataluña	Río Matarraña desde su nacimiento hasta el azud del túnel del trasvase al embalse de Pena	9,55	Río Matarraña	269.322	4.517.583	263.982	4.520.153	31
ES091RNF128	Ebro	Comunidad Foral de Navarra	Río Urbelcha desde su nacimiento hasta la cola del embalse de Irabia	17,28	Río Pikatua Río Urbelcha	662.220 656.156	4.758.617 4.763.777	652.101	4.760.867	30
ES091RNF129	Ebro	Aragón, Cataluña	Río Noguera Ribagorzana desde su nacimiento hasta la cola del Embalse de Baserca (incluye río Bizberri)	12,26	Río Noguera Ribagorzana Barranc de Besiberri	311.983 320.268	4.721.908 4.719.057	316.450	4.718.464	31
ES091RNF132	Ebro	Aragón	Río Isuala desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Alcanadre	40,87	Río Isuala	250.894	4.699.027	243.433	4.671.472	31
ES091RNF133	Ebro	Aragón	Río Verat desde la población de Ansó hasta el río Mejones	26,79	Río Verat	677.520	4.736.050	671.870	4.719.734	30